



## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL CONSULAR DE PORTO ALEGRE DE LA DEFUNCIÓN DE UN NACIONAL ESPAÑOL OCURRIDA EN LOS ESTADOS DE RIO GRANDE DO SUL O SANTA CATALINA.

### Requisitos

Para inscribir la defunción de un nacional español ocurrida en los estados de Rio Grande do Sul, o Santa Catarina se deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Certificado literal de defunción ("*Óbito*") del fallecido, expedido en los últimos doce meses y debidamente apostillado (original).
- Certificado literal de nacimiento español del fallecido (original o fotocopia simple) y, de ser posible, fotocopia simple de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte español. El certificado literal de nacimiento español deberá ser solicitado al Registro Civil español donde conste inscrito el nacimiento, pudiendo realizarse el trámite a través de la página web del Ministerio de Justicia español (con o sin certificado digital). No será necesario aportar el certificado de nacimiento en caso de que el fallecido constara inscrito en el Registro Civil del Consulado General de España en Porto Alegre.
- Libro de Familia, en caso de existir.
- Documento de identidad del declarante (original y fotocopia simple).
- Un sobre pre franqueado con la dirección completa del declarante, a donde se remitirá un certificado literal de defunción.

En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar documentación adicional.

### **Procedimiento**

El declarante deberá presentar los documentos en el Consulado General de España en Porto Alegre

CORREO ELECTRÓNICO: [cog.portoalegre@maec.es](mailto:cog.portoalegre@maec.es)

Av. Carlos Gomes, 222/301  
90.480-000 Porto Alegre-RS (BRASIL)  
TEL.: 00 55 51 3321 1901  
FAX: 00 55 51 3330 3767

# SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA

REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN .....

## REGISTRO CIVIL

### Sección III.—DEFUNCIONES (Declaración de datos para la inscripción)

*Nota importante: Antes de cumplimentar ver instrucciones al dorso.*

#### DATOS DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO

Nombre .....  
primer apellido .....  
segundo apellido .....  
hijo de ..... y de .....  
nacido en .....  
el día ..... del mes ..... del año .....  
estado civil en el momento del fallecimiento .....  
nacionalidad en el momento del fallecimiento .....

#### DATOS DE LA DEFUNCION

Hora ..... del día (1) ..... del mes .....  
del año .....  
lugar del fallecimiento (2) .....  
causa de la muerte .....  
fallecimiento inscrito con fecha ..... del mes .....  
del año ..... en el Registro Civil  
local de ..... en el Tomo ..... Página .....  
lugar del enterramiento .....

#### OBSERVACIONES

.....  
.....  
.....

#### DECLARANTE

D./D.<sup>a</sup> .....  
en calidad de (3) .....  
natural de .....  
lugar de nacimiento .....  
domicilio ..... C. P. ....  
teléfono ..... documento identificativo .....

En ..... , a ..... de ..... de 20 .....

*Firma del declarante (4),*

## INSTRUCCIONES

- Cumplimentar a máquina o a mano con caracteres de imprenta.
- (1) Indicar la fecha con letra.
  - (2) Consignar localidad, distrito, provincia y Estado.
  - (3) Esposo/a, hijo/a, familiar, etcétera.
  - (4) Si no pudiese o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

**NOTA:** Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación del expediente, éste sólo puede ser instado por los propios interesados o por abogados o procuradores expresamente apoderados al efecto.